

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4880/2024  
Fecha Resolución: 31/07/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el suministro y distribución a los 60 Ayuntamientos participantes de los libros que constituirán el núcleo central de la programación de actividades de animación a la lectura de la edición 2024-2025 del programa "El Placer de Leer". (Expte. PCAB/564/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.02.01/04083/2024 de fecha 18 de Julio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 21.634,62€ y un presupuesto base de 22.500,00€ (21.634,62€ más 865,38€ de IVA).

RESULTANDO que consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 25 de junio de 2024, conformado por la Vicesecretaria General el 28 de junio de 2024, e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el suministro y distribución a los 60 Ayuntamientos participantes de los libros que constituirán el núcleo central de la programación de actividades de animación a la lectura de la edición 2024-2025 del programa "El Placer de Leer", por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 21.634,62€ y un presupuesto base de 22.500,00€ (21.634,62€ más 865,38€ de IVA).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 1204.32702.22001 del ejercicio 2024. Ref. 2826.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e)

Código Seguro De Verificación:	wsYP6XG7dAl6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2024 12:24:31
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	31/07/2024 12:20:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wsYP6XG7dAl6AOSdor4+CA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wsYP6XG7dAl6AOSdor4+CA==</a>		





DIPUTACION DE SEVILLA  
HACIENDA (2023-2027)  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wsYP6XG7dAl6AOSdor4+CA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2024 12:24:31	
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	31/07/2024 12:20:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wsYP6XG7dAl6AOSdor4+CA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wsYP6XG7dAl6AOSdor4+CA==</a>			